



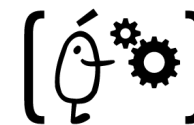
E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

DIMENSIÓN 3 - RECURSOS HUMANOS (RH2)

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI

Màster en ingenyeria química

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		25
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	84%
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	96% (100% incluyendo RyC)
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	96%

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	16%
		TU	68%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD	4%
		PAD	8%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	
		Visitantes	
		Otros/as	4%

INDICADORES			PUNTUACIÓN
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACSS	
		Externos/as	24.24%
		Convenio	
		Docencia Autorizada	
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	20.13%
		TU	68.79%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD	4.24%
		PAD	4.94%

INDICADORES		PUNTUACIÓN
	PA	
	PC	
	Asociados/as	
	Visitantes	
	AACCSS	
	Externos/as	1.69%
	Convenio	
	Docencia Autorizada	
	Otros/as	0.21%
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	152
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	85
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	74

INDICADORES		PUNTUACIÓN		
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4.27	4.31	4.39
SIGLAS PROFESORADO: <ul style="list-style-type: none"> • CU- Catedráticos/as de Universidad • TU- Titulares de Universidad • CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS • TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS • PCD- Profesorado Contratado Doctor/a • PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a 		<ul style="list-style-type: none"> • PA- Profesorado Ayudante • PC- Profesorado Colaborador • AACSS- Asociado/a Asistenciales de Ciencias de la Salud • Asociados/as • Visitantes • Externos/as • Convenio • Docencia Autorizada • Otros/as 		

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.24	4.28	4.37
Metodologías docentes	4.18	4.22	4.33
Coordinación	4.19	4.22	4.32
Actitud	4.54	4.64	4.32
Atención de alumnos	4.21	4.42	4.54
Evaluación	4.27	4.28	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.22	4.24	4.31
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.32	4.32	4.34

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	1	12.50
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	1	12.50	0	0
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	1	12.50	0	0
	NOTABLE	0	0	1	12.50
	EXCELENTE	6	75	6	75
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		8		8	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		8	100	8	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.	X				
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.					X

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Màster en ingeniería química. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

En el curso 23/24 han participado 25 profesores en el máster, con una distribución por categorías de 4 CU (20% de los créditos impartidos), 17 Titulares de Universidad (con casi un 70% de la docencia), 1 Contratado Doctor (con un 4 %), 1 Ayudante Doctor (con el 5%), 1 Investigador Ramón y Cajal (con un 0,2% asociado a una tutorización de TFM) y, cerca del 1,7 % impartido por 11 profesionales externos, en diversos seminarios. En el curso 23/24, y coyunturalmente, no ha participado ningún profesor asociado con docencia en el Máster, aunque habitualmente se ha contado con algún especialista/experto en aspectos de seguridad, y seguramente en los próximos cursos volverá a participar en la docencia del título, tal como se detalla en el apartado 3. Las tasas de PDI funcionario (84 % del profesorado), con la práctica totalidad de PDI doctor (100% si contabilizamos al RyC) y casi todo a tiempo completo (>96 %), se consideran muy positivas. Además, todos estos indicadores mantienen una notable estabilidad desde el curso 17/18, dentro de los márgenes de variación debidos a jubilaciones, nuevas incorporaciones y promociones, y se consideran más que adecuados a las necesidades del programa formativo del Máster Universitario en Ingeniería Química. Como dato adicional, se puede destacar que el incremento de créditos impartidos en el curso 23/24, respecto a los cursos anteriores y asociado a la implantación de la última modificación del plan de estudios, no ha significado un aumento del número de profesorado implicado en la docencia. Este incremento se ha asumido en su práctica totalidad entre el profesorado que ya participaba en el título.

Es de destacar que el estudiantado, desde la implantación del Máster, siempre ha valorado muy positivamente la dedicación y atención del profesorado, por lo que este aspecto se considera uno de los puntos fuertes del título.

De los datos, podemos garantizar que el profesorado del Máster Universitario en Ingeniería Química es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

En el caso de este título, la docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de 'Ingeniería Química' (21 de los 25 profesores y con alrededor del 95% de los créditos). Otros Departamentos que participan en la docencia del título son 'Dirección de empresas', 'Química Orgánica' y 'Química Inorgánica'. El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Hasta donde se tiene constancia todo el profesorado tiene su sexenio de investigación 'vivo'.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica, y en su participación en los proyectos de investigación competitivos. También es muy

importante la labor llevada a cabo en cuanto la transferencia tecnológica, con una cantidad considerable de proyectos con organismos y empresas.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2023-24	152	85	74
Curso 2022-23	149	80	70
Curso 2021-22	145	77	69
Curso 2020-21	134	70	64

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son cerca del 90% de la plantilla (23 profesores/as).

Si analizamos el número de trienios, quinquenios y sexenios del profesorado permanente parece razonablemente buenos, denotando que el profesorado implicado en el Máster reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de una más que adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Es importante destacar que, en los últimos cinco cursos los indicadores de número de trienios/profesor, quinquenios/profesor y sexenios/profesor se han mantenido en valores superiores a 6.9, 3.8 y 3.3, respectivamente, y con ligeras oscilaciones, propio de una plantilla estable con una tasa de substitución (por jubilaciones, bajas, etc.) razonable, lo que se considera un comportamiento tendencial más que positivo.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

La práctica totalidad del profesorado mantiene una continuidad de varios cursos impartiendo las mismas materias del Máster. Cuando se ha producido algún cambio, generalmente atribuible a bajas, jubilaciones, o situaciones semejantes, se ha realizado priorizando la experiencia previa del profesorado en las materias a impartir, y siempre en coordinación con la Dirección de los Departamentos involucrados en el título.

El perfil del personal académico es más que adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Es necesario destacar que los contenidos de seguridad industrial y prevención de riesgos laborales se han impartido en el Máster desde sus inicios por una profesora asociada (y doctora), cuya actividad laboral principal está directamente vinculada a este ámbito profesional. Aunque en este curso (23/24) no se han impartido estos contenidos debido a que en la implantación del nuevo plan estos contenidos se han trasladado a una asignatura de segundo año (GICSI 2), se cuenta con aprovechar su experiencia profesional y capacidad formativa en los próximos cursos.

Se tienen mecanismos para garantizar que el profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado asociado, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Màster en Enginyeria Química oferta una asignatura denominada Prácticas Externas con carácter obligatorio, que en la última modificación del plan de estudios se incrementó su dedicación de 6 ECTS a 12 ECTS, y además pasó del segundo semestre (primer año) al tercer semestre (segundo año). Precisamente este cambio en la planificación temporal, junto con el hecho de que el nuevo plan se implantó en el curso 23/24, ha ocasionado que durante este curso, el 23/24 sólo dos estudiantes del plan antiguo hayan realizado sus prácticas (habían decidido postergarlas) y, además otros dos estudiantes optaron por hacer unas prácticas externas extracurriculares. El curso 23/24 se trata de un año académico singular e inusual por este motivo, y su valoración poco representativa. En este sentido, puede resultar más oportuno analizar los resultados de los tres cursos anteriores, con una media de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) superior a 25 por curso. En estos cursos han participado como tutores académicos 2 CU y 4 TU (la mayoría acreditados con el modelo de calidad como tutor de prácticas externas de la UV), además de 3 profesores Ayudante doctor, todos ellos perfectamente cualificados para llevar a cabo esa tutorización, y con experiencia previa al respecto. El profesorado de esta asignatura se ha mantenido bastante estable en los últimos cursos, lo que ha facilitado notablemente las labores de coordinación y gestión de la asignatura.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

El profesorado que viene tutorizando las prácticas externas en este máster, está formado y tiene experiencia suficiente para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster, en colaboración con ADEIT, vela por que el tutor y la tutora de empresa tenga un perfil adecuado. Aunque finalmente es la empresa la que designa a su tutor o tutora, se le indica que para una adecuada tutorización se debe poseer un título universitario afín a la profesión y experiencia laboral acreditada. Se debe destacar que, con bastante frecuencia los tutores de empresa han repetido estas funciones durante varios cursos, y el nivel de satisfacción que sobre su labor tiene el estudiantado y el profesorado es habitualmente muy alto.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Màster en enginyeria química se especifica que el trabajo fin de máster (TFM) es obligatorio y se computa con 15 créditos desde la implantación del título.

Los trabajos de fin de máster deben contar con al menos un tutor o tutora interno/académico, que sea Doctor, y que supervise la tarea del alumnado. Para tutorizar los Trabajos Fin de este título será necesaria cumplir dos condiciones: 1) ser Doctor o Doctora salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Posgrado, y 2) ser miembro del profesorado de alguno de los Departamentos con docencia en el Máster Universitario en Ingeniería Química de la Universitat de València. En el curso 23/24 actuaron como tutores internos de TFM un total de 19 profesores todos ellos doctores y miembros del Departamento de Ingeniería Química. La implantación de una rúbrica de evaluación y la experiencia adquirida por el profesorado implicado ha facilitado y

armonizado la labor de los tribunales de evaluación de los TFM. La práctica totalidad del profesorado que ha actuado como tutor académico en el curso 23/24, ya había participado en cursos anteriores en la misma labor.

El TFM se puede hacer en colaboración con una institución, organismo o empresa diferente de la Universitat de València. En este caso se tiene que nombrar un tutor externo o una tutora externa que ha de colaborar, junto con el académico, en la definición del contenido del TFM y en su desarrollo. La comisión de TFM de la titulación vela por la adecuación de las actividades a desarrollar en el TFM y del perfil del tutor/a externo. Asimismo, el estudiante deberá presentar a la Comisión de TFM para su aprobación el documento de Adenda para TFM externo, donde se especificarán los detalles de dicha colaboración, incluidas las restricciones, si las hubiera, que por razones de confidencialidad puedan impedir la presentación y publicación de algunos resultados y/o la defensa pública del trabajo realizado.

Como en anteriores cursos, con frecuencia (>50%) se disponía de dos tutores académicos y un porcentaje importante de los TFM (>30%) se han realizado en colaboración con entidades externas (empresas, organismos públicos, etc.), lo que se considera muy positivo en la formación aplicada del título

Se ha de indicar que Comisión de Coordinación Académica del Título, para facilitar las tareas de los diferentes agentes implicados (alumnado y profesorado) estableció un documento con las instrucciones donde se definen la organización, la solicitud, la elaboración, la tutela, la presentación, la defensa, la evaluación, las restricciones por confidencialidad, y la gestión administrativa del trabajo de fin de máster del Máster Universitario en Ingeniería Química de la Universitat de València. Este documento está accesible en la página web del Máster y en el aula virtual de la asignatura: <http://www.uv.es/etsedoc/TFM/Procedimiento%20TFM%20MIQUI.pdf>

Por tanto, se puede concluir que el personal académico que ha participado en los Trabajos Fin de Máster estaba adecuadamente capacitado y tenía una experiencia contrastada en la tutorización de esta actividad.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

En el curso 23/24 la evaluación de los docentes se puede considerar positiva con una puntuación relativamente elevada en todos y cada uno de los bloques (todos por encima de 4.1), ligeramente superiores a los resultados obtenidos en el curso anterior, y muy parecidos a los de los títulos del centro y a la media de la Universitat. Es conveniente destacar que la buena valoración de la actividad del profesorado es general a todos los profesores del Máster, ya que la gran mayoría ha tenido una evaluación global individual superior a 4.0 en las asignaturas impartidas en el curso 23/24, siendo la media superior a 4.2 y con sólo una asignatura optativa con una evaluación del profesorado inferior a 3.8, por lo que la buena satisfacción del estudiantado se puede considerar generalizada en la práctica totalidad de las asignaturas.

A partir de estos datos se valora positivamente la satisfacción del estudiantado con el profesorado del título, lo que sugiere una buena calidad docente del profesorado.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster.

Antes de entrar en valoraciones, hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores, es decir el profesorado que se somete al proceso de evaluación en la convocatoria 2023-24, ha sido evaluado desde el curso 2018-19 hasta el 2022-23. Además, la evaluación obligatoria es únicamente a 'nivel básico' y la evaluación de 'nivel avanzado' es opcional para cada profesor evaluado. En el nivel avanzado se pondera considerablemente la involucración en procesos de formación continua y la participación en proyectos de innovación.

En la tabla anterior se puede ver los resultados de la evaluación del programa Docentia en la convocatoria 22/23 y 23/24. La cantidad de profesorado sometido a evaluación en ambos cursos fue de 8.

Los profesores de mayor edad, que ya disponen de todos los quinquenios posibles y/o que no necesitan promocionar, es frecuente que soliciten hacer únicamente la evaluación básica, ya que requiere de un menor esfuerzo documental justificativo. En el máster tuvimos uno de estos casos en la convocatoria 22/23. Los otros siete fueron satisfactorios en el nivel avanzado, siete de ellos alcanzando la máxima calificación de excelente.

En el curso 23/24 de los 8 profesores evaluados, 1 no fue evaluado por no presentar la solicitud, y de los 7 que solicitaron la evaluación todos lo hicieron en el nivel avanzado, obteniendo 1 una calificación de notable y los restantes 6 la máxima calificación de excelente, lo que se considera positivo. La persona que no realizó la solicitud fue un profesor asociado que, por motivos personales, no tenía intención de continuar su vinculación docente con la UV, y de hecho a partir del curso 22/23 se desvinculó contractualmente de la institución.

Los valores se consideran más que adecuados al perfil y calidad docente esperada del profesorado. Los valores de los cursos anteriores son muy parecidos en cuanto a resultados del Programa Docentia.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El título de Máster en ingeniería química no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en los dos seguimientos que se han llevado a cabo, ya que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como se alcanza.

En la renovación de la acreditación el bloque fue valorado como SATISFACTORIO, destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios y el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

La cualificación y experiencia académica del profesorado con docencia en el título es más que notable.

La calidad docente e investigadora del personal académico del título es destacable.

La adecuada labor y experiencia de los tutores académicos y de empresa de las prácticas externas

El nivel de satisfacción del estudiantado con el profesorado

5. PUNTOS DÉBILES

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[] Dirección Centro [] CAT/CCA [] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [] Media [] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docentia	[] Fase inicial [X] En desarrollo [] Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, en la que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución